UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204 www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

Nota UOC 160/20

Ciudad del Este, 01 de diciembre de 2020.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones
Presente

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a la Ley 2053/03 ¨De Contrataciones Públicas¨ y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 remite **el Contrato Nº 13/2020** firmada entre la empresa S&V Servís del Grupo Megga Imp. Exp. SA. y la Máxima Autoridad de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en referencia a la Contratación Directa ¨**Mantenimiento y Reparación de Muebles y Equipos Informáticos¨ ID Nº 376649**, y solicitamos la difusión a través del **portal** y la emisión del **CC (Código de Contratación).**

Que, si bien tenemos presente y en cuenta el "Plazo para la formalización del contratos" establecido por el Articulo 36 de la Ley 2051/03, la Máxima Autoridad se vio con la necesidad de firmar el contrato antes del transcurrido el plazo, teniendo en cuenta que la institución requiere adquirir con urgencia y de orden prioritario los servicios solicitados por la convocante en el presente llamado, que son de gran valor y esenciales para las múltiples y diversas actividades desarrolladas por la Institución, a fin de mantener el buen funcionamiento y cumplimiento normal del personal en sus respectivas unidades, es por eso que esperamos su consideración para la emisión del Código de Contratación en el Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.O.C.

Lic. Margarita González de Velazco
Encargada de UOC.